

EXP. DE TRAMITACIÓN 2025/59240**ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
PARA LA BIBLIOTECA DEL C. U. UNED-CEUTA****PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.****1.-OBJETO DEL CONTRATO****1.- OBJETO DEL CONTRATO**

1.1.- El objeto de este contrato es el suministro de material bibliográfico en cualquier lengua y soporte, relacionado con los cursos y estudios de la UNED que se tutorizan en el C. U. UNED-Ceuta. El destino de dichas adquisiciones formará parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca del C. U. UNED-Ceuta.

2.-ELEMENTOS A SUMINISTRAR

El adjudicatario deberá dar el suministro de material bibliográfico en cualquier lengua y soporte, relacionado con los cursos y estudios del C. U. UNED-Ceuta, situadas en el Campus Universitario de Ceuta.

3.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

1.1. Solicitud del material: La Biblioteca del C. U. UNED-Ceuta establecerá el procedimiento para efectuar las solicitudes del material bibliográfico, de tal forma que al proveedor le quede constancia de la fecha y hora de envío de la solicitud.

En las solicitudes constará el número de pedido y los datos suficientes para identificar el material solicitado, tales como autor, título, fecha de edición y editorial.

La empresa adjudicataria servirá siempre la última edición disponible en el mercado de cualquier título solicitado, salvo petición expresa por parte del responsable del contrato.

1.2. Gastos de transporte: El material será entregado por la empresa adjudicataria en el departamento técnico de la Biblioteca sin coste alguno para el Centro.

1.3. Plazos de entrega: La entrega del material se hará de forma sucesiva, a medida que la Biblioteca vaya realizando las solicitudes. El plazo de entrega será, como máximo de 10 días contados desde la fecha de pedido hasta la recepción efectiva del material bibliográfico en las dependencias de la Biblioteca del C. U. UNED-Ceuta por parte del personal técnico responsable de misma.

El incumplimiento en tres ocasiones del plazo de entrega se considera **causa para la resolución** de la relación contractual entre el C. U. UNED-Ceuta y la empresa adjudicataria.

1.4. Imposibilidad de suministro: Si a la empresa adjudicataria le resultase imposible el suministro de un material solicitado, lo deberá poner en conocimiento de la biblioteca lo antes posible, y siempre dentro del plazo señalado como máximo de entrega, indicando la razón de la imposibilidad de efectuar el suministro.

Si la empresa adjudicataria no suministrare el pedido en el plazo fijado sin justificación alguna, el C. U. UNED-Ceuta podrá realizar las gestiones que considere oportunas para adquirir dicho material bibliográfico a otro proveedor autorizado. En este caso, la empresa adjudicataria deberá hacerse cargo tanto del precio del material bibliográfico como de todos los costes asociados necesarios (gastos de transporte, DUA, IPSI) que ocasione el nuevo pedido realizado a otra empresa para su puesta a disposición de la Biblioteca del C. U. UNED-Ceuta.

1.5. Albaranes: El material suministrado deberá ir acompañado en el momento de la entrega por albarán, conformado y numerado. Cada albarán indicará el título, el número de petición, precio de cada obra, número de unidades totales, así como el importe total del envío. Será obligatorio que, con anterioridad al envío, se informe a la Biblioteca del Centro de la cantidad del dinero del que se ha dispuesto hasta el momento, incluido el último pedido solicitado, al objeto de no superar la cantidad descrita en el contrato; el hecho de superar la cuantía económica establecida en el contrato será responsabilidad exclusiva de la empresa adjudicataria, asumiendo todos los gastos ocasionados, impuestos incluidos.

1.6. Atención personalizada: La empresa adjudicataria deberá contar con teléfono, dirección de correo electrónico y persona asignada para atender las solicitudes, consultas y reclamaciones que necesite efectuar la biblioteca. La empresa adjudicataria se compromete a la elaboración de presupuestos, sin compromisos de compra, en un plazo máximo de 5 días desde la recepción de la solicitud de este.

1.7. Entregas erróneas o de material defectuoso: El responsable de la biblioteca podrá decidir, si las condiciones de calidad del material bibliográfico recibido no son las adecuadas y, en su caso, rechazarlos. El material suministrado tendrá una garantía de 3 meses a partir de su entrega; los defectos detectados en ese periodo podrán dar lugar a su reparación, reposición o devolución de los materiales defectuosos y no abono de los mismos. Transcurridos los 3 meses, quedará extinguida la responsabilidad de la empresa adjudicataria.

Los gastos de devolución y reposición de material defectuoso o diferente al solicitado correrán a cargo de la empresa adjudicataria, que se comprometerá a retirar el material devuelto en un plazo inferior a diez días y a deducir el importe correspondiente al material devuelto en la factura siguiente, salvo que sea repuesto.

4.-PRECIOS

Descripción	Precio Unitario	IPSI	Total, parcial IPSI	Total Apartado
Material bibliográfico	11.940,30€	0,5%	59,70€	12.000,00€

Los precios unitarios incluyen todos los gastos que sean necesarios para asegurar el normal cumplimiento de los suministros o prestaciones contratadas, como son los gastos generales, financieros, beneficios, seguros, transporte hasta los lugares

de entrega, instalación, montaje, honorarios del personal técnico, de comprobación y ensayo, así como las tasas y toda clase de impuestos.

El precio de cada unidad será fijado por los licitadores en su oferta dentro del precio unitario señalado como máximo en el presente pliego.

5.-LUGAR DE ENTREGA

El material se entregará en la Biblioteca del Centro UNED Ceuta, sito en Campus Universitario de Ceuta, Cortadura del Valle, 2ª Planta, C.P. 51001 Ceuta.

6.-DURACIÓN.

Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Firmado digitalmente en la fecha abajo indicada.